



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 54983

Minas, 2 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 007/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 2 de febrero hasta el día 17 de febrero de 2023 inclusive.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 2 de febrero hasta el día 17 de febrero de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente preferencial Sr. Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino


Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente